



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA **N° 420-2015-GRA-PEMS/GE**

Arequipa, 23 de noviembre del 2015

VISTO:

El proveído recaído en el Oficio 001-2015-GRA/PEMS-RGE239-2015/COMISIÓN del Presidente de la Comisión.

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en consideración el Acta de Instalación de la Comisión designada mediante la Resolución Gerencial Ejecutiva N° 329-2015-GRA/PEMS-GE de fecha 16 de noviembre del 2015, es procedente ampliar el plazo solicitado mediante el oficio N° 001-2015-GRA/PEMS-RGE329-2015/COMISIÓN.

Que, es necesario ampliar el plazo para que la Comisión Ad Hoc, cumpla con lo encomendado mediante la Resolución Gerencial Ejecutiva N° 329-2015-GRA/PEMS-GE.

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2015-GRA/GR del 01 de junio del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ampliar el plazo de 20 días hábiles a partir del 17 de noviembre del 2015 a la Comisión Ad Hoc, encargada de recabar todos los actuados y realizar en forma sumaria las investigaciones, para determinar las responsabilidades pertinentes y las acciones que al respecto se pueden desprender, debiendo emitir el informe sobre los resultados.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros de la Comisión Ad Hoc.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

M.V.Z. Ernesto Carnero Carnero
Gerente Ejecutivo